

Guayaquil, Julio 3 de 1990

SEÑORES
ACCIONISTAS DE COSUVE CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo expresas disposiciones indicadas en la vigente Ley de Cias., referente a la revisión de los Estados Financieros y a la aplicación de los principios de contabilidad Generalmente aceptados correspondiente al ejercicio económico 1989 y habiendo revisado los Libros contables les manifiesto que he encontrado correcta aplicación de los mismos, las disposiciones de las Leyes Tributarias se han seguido razonablemente. Como Ustedes conocen la empresa se mantuvo en una situación de espera, pues no hubieron actividades comerciales de ninguna naturaleza.

Consecuentemente formulo estas observaciones para que la Junta General de Accionistas tome las medidas del caso

De los señores Accionistas, atentamente.



Lcdo. CARLOS CRESPO GUZMAN.
COMISARIO PRINCIPAL

